

0140

MAR DEL PLATA, 18 JUN 2018

VISTO el Expediente N° 1-6274/2017 caratulado "Adquisición de software LEX-DOCTOR. Contratación Directa por Exclusividad a favor de SISTEMAS JURÍDICOS S.R.L. única desarrolladora y comercializadora del software.", y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Legal y Técnica realiza la Solicitud de Bienes y Servicios 599/2017.

Que obran constancias en el expediente que acreditan la inexistencia de sustitutos convenientes.

Que la empresa Sistemas Jurídicos S.R.L. es la única desarrolladora y comercializadora del software de gestión jurídica Lex-Doctor y de sus módulos adicionales, y explota en forma exclusiva todos los derechos de propiedad intelectual existentes sobre dichos productos.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Exclusividad conforme al Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso d), Apartado 3.

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nro. 58/2018.

Que se realizaron las publicaciones correspondientes.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

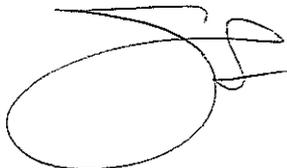
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

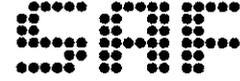
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa por Adjudicación Simple 58/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Adquisición de software LEX-DOCTOR. Incluye: 1 (una) Licencia Lex-Doctor 10.0, 6 (seis)



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.  
Mar del Plata

18 JUN 2018



Ren glón	Detalle
	Licencias para el acceso local y 1 (un) Servicio de instalación, configuración y capacitación.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 74/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SISTEMAS JURÍDICOS S.R.L.	1,00	\$ 88.304,00	\$ 88.304,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 88.304,00</b>

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0140

  
 Mg. Santiago Jorge Fernandez  
 Secretario de Administración  
 Financiera

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.  
 Mar del Plata, 13 JUN 2018